

CABA, 31 de Agosto de 2020.

Ing. Mario Cafiero
Presidente INAES

Av. Belgrano 172 Código Postal: C1092AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de solicitar desde la Comisión Técnica de Medioambiente y Recuperación del INAES, que el Directorio que preside de tratamiento al presente dictamen de comisión:

Durante la reunión de Comisión Técnica de Medioambiente y Recuperación del INAES del día Martes 18 de agosto se presenta el Proyecto “Incubadora para cooperativas de gestión de residuos sólidos urbanos”. El mismo cuenta con una estructura co-gestionada entre el INAES, la CNCT, Conarcoop y el MTE; La cual brindará herramientas técnicas específicas a la gestión de residuos, organización y asistencia financiera de este modo se acompañará a las entidades desde su origen en la orientación de procesos, operación y desarrollo.

El objetivo es desarrollar productiva y comercialmente emprendimientos de reciclado en el marco de la economía social y solidaria. Se busca posicionar tales emprendimientos generando dispositivos que permitan la construcción de redes asociativas a partir de una formación integral teórica-práctica y la asistencia técnica continua. A su vez, se apunta a establecer vínculos efectivos y eficientes en la relación entre los recicladores, el Estado y empresas que utilizan material reciclable en su producción.

En virtud de lo Expuesto se adjunta como anexo a esta nota el contenido del documento elaborado desde esta comisión en conjunto con INAES.

Saluda Atte., Lic. Nahum Mirad

Coordinador Comisión de Medioambiente y Recuperación del INAES